



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2007

ADENDO No. 02

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 100 DE 2007

OBJETO: *Adquisición de: Ítem 1. Cantimplora plástica con portacantimplora con gancho tipo americano y jarro de acero inoxidable para cantimplora, con destino al Ejército Nacional; ítem 2. Cantimplora plástica con portacantimplora con gancho tipo americano y jarro de acero inoxidable para cantimplora, con destino a la Armada Nacional; ítem 3. Cantimplora plástica con portacantimplora con gancho tipo americano con destino a la Policía Nacional.*

El Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, con el fin de determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley precitada, y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso contractual y debido a que el comité técnico estructurador de la presente contratación requiere de un tiempo mayor para dar respuesta a las observaciones realizadas por los interesados, se permite informar a los posibles oferentes de la contratación directa precitada, que:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

- Se prorroga el plazo del cierre de la contratación directa No. 100 de 2007 hasta el día 14 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas en el Grupo Precontractual de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 18-92 de Bogotá D.C.

Mayor **HAWHER ALDAN CORSO CORREA**
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Aprobó:
My. Carlos Javier Soler Parra
Encargado de las Funciones de la
Dirección de Contratación

REVISARON:
Lucía Salamanca Arbeláez
Coordinadora Grupo Precontractual

María Ximena Pérez
Fonseca
Abogado Grupo Precontractual

ELABORÓ:
Astrid Hasleidy Cuervo V.
Aux. Activo – Grupo Precontractual